

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**  
**FLORES DEL MUNDO S.A.**

**I.- Lugar y Fecha:**

Quito, 31 de agosto, 2020 a las 19H30, en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas No. 477 y Ramón Roca.

**II.- Asistentes:**

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

<b>Nombre Accionista/ Nacionalidad</b>	<b>Capital Suscrito USD\$</b>	<b>No. Acciones</b>
MIGUEL ANGEL CANTOS GÓMEZ / Ecuatoriana	500,00	500
CARLA MARÍA CANTOS GÓMEZ/ Ecuatoriana.	500,00	500
<b>TOTALES</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.000</b>

**III.- Declaratoria e Instalación:**

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

**IV.- Presidencia y Secretaría:**

Preside la sesión la señorita Carla María Cantos Gómez y actúa como Secretario el Doctor Miguel Cantos Gómez por decisión de los concurrentes.

**V.- Orden del Día:**

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

**VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:**

**1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.-**

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con

abstención del voto del Gerente General y accionista Miguel Cantos Gómez, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

## **2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.-**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Miguel Cantos Gómez, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

## **3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019-**

Considerando que la Compañía no ha registrado utilidades en el ejercicio económico del año 2019, la Junta General no se pronuncia sobre este punto.

## **4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.-**

La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la señora Gladys Maya Montalvo, como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2020.

## **VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-**

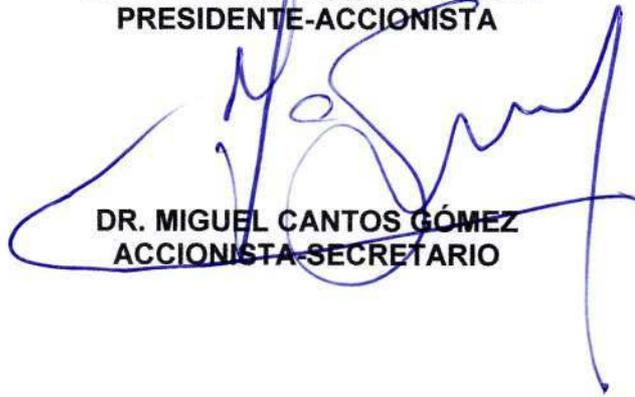
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30, se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2019
- Informe del Comisario 2019.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.

*Carla M. Cantos*

**CARLA MARÍA CANTOS GÓMEZ  
PRESIDENTE-ACCIONISTA**



**DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ  
ACCIONISTA-SECRETARIO**